

ACTA NÚMERO DIECINUEVE. DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.

Convocada y presidida por el alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, a las siete horas del día veinticinco de abril del año Dos Mil Dieciocho. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal Doctor Jaime Alberto Recinos Crespín, Ana Dolores Escobar Castillo, Síndica Municipal, los Regidores Propietarios: José Gabriel Hernández García, Juan Alberto Saravia Alfaro, Dimas Antonio Martínez Salazar, Ligia Gabriela Ramírez Santamaría, Rene Boris Cruz Fuentes , Jorge Alberto Hernández Rivera, Concepción Ramírez Artiga, Marino de Jesús Cornejo Barahona, Guadalupe Hernández de Vásquez , Carlos Alberto Hurtado Orellana y los Regidores Suplentes: Luís Alonso Valencia Batres, Jessica Lissette Cruz Molina, Heyci Maricela Flores de Sánchez.... **Desarrollo de la Sesión** se da inicio con el saludo del señor Jaime Alberto Recinos Crespín Alcalde Municipal y se procedió a: 1) verificación al quórum, lo que se comprobó estando presentes la síndica, diez Regidores propietarios y tres Regidores Suplentes 2) Aprobación de la agenda. 3) lectura de las Actas Numero Diecisiete celebrada el día dieciocho de abril del presente año aprobándose por unanimidad y la lectura del Acta Numero Dieciocho celebrada el día Veintiuno de abril del presente año aprobándose por unanimidad. 4) Aprobación de gastos. **Acuerdo Número Uno.** El Concejo Municipal considerando el informe presentado por la Jefa del Departamento de Catastro Ingeniero Angélica Girola, sobre inspección de verificación de factibilidad por instalación de portón en acceso a estacionamiento del Condominio Pequeños Cuscatlán, no habiendo oposición de los habitantes de dicho lugar tal como lo hace constar la consulta ciudadana realizada en dicho lugar. En uso de sus facultades legales, por unanimidad. **Acuerda.** Aprobar la instalación de portón en acceso a estacionamiento del Condominio Pequeños Cuscatlán. Hernández. Hágase del conocimiento para su trámite. Comuníquese. **Acuerdo Número Dos.** El Concejo Municipal considerando el informe presentado por la Jefa del Departamento de Catastro Ingeniero Angélica Girola, sobre inspección por petición de la señora Silene Guadalupe Cornejo Rivera, solicitando permiso para la

instalación de champa en zona verde frente a Colonia Trinidad pasaje uno para la venta de comida no encontrándose oposición con la instalación. En uso de sus facultades legales, por mayoría. **Acuerda.** Aprobar la instalación de champa en zona verde frente a Colonia Trinidad pasaje uno para la venta de comida a favor de la señora Silene Guadalupe Cornejo Rivera, siempre que tome en cuenta las consideraciones siguientes, que se respete el paso peatonal, que respete los horarios establecidos, que respete las medidas mencionadas, no alquilar ni vender o ceder el espacio autorizado, no cambiar el giro del negocio sin autorización de la comuna, mantener limpia el área autorizada, inscribir el negocio en el Departamento de Catastro del Distrito Municipal y renovar este permiso cada año. Hágase del conocimiento para su trámite. Comuníquese. **Acuerdo Número Tres.** El Concejo Municipal considerando el informe presentado por el Subgerente de Servicios, Licdo. Julio Cesar Velásquez Melgar, sobre la visita a las instalaciones donde funciona el Plantel Municipal el pasado jueves diecinueve de abril del presente acompañados por los miembros de la Comisión de Plantel y Talleres en relación al consumo de aceites en donde se expresa que ha monitoreado y reportado incansablemente el trabajo del Encargado de Plantel y Talleres, para que realizara bien su trabajo y resguardara los bienes patrimonio municipal y que ahora se ha suscitado el descontrol al uso desmedido de aceites y que el Encargado de Plantel y Talleres junto a los mecánicos no pueden justificar por lo que solicita se realice el proceso sancionatorio a los señores Fernando Alexis Rivas Ayala, José Gabriel Velásquez y Luis Alfredo Marroquín. En uso de sus facultades legales, por mayoría. **Acuerda.** Realizar el proceso sancionatorio por las razones antes mencionadas a los señores Fernando Alexis Rivas Ayala Encargado de Plantel y Talleres, José Gabriel Velásquez Mecánico y Luis Alfredo Marroquín mecánico. En este punto salva su voto la Concejala Guadalupe de Vásquez por considerar que existen más responsables y no solo mencionados en el informe sino que también el subgerente debe reponer Hágase del conocimiento al departamento de Recursos Humanos para su trámite. Comuníquese. **Acuerdo Número Cuatro.** El Concejo Municipal considerando la petición presentada por el Jefe de Contabilidad William Alexander Mejía Sánchez, que solicita una reforma

municipal donde funcionaba la Ecoestacion a favor de Martha Elena Leiva Umaña.

Comisión de Traspaso. Solicita la autorización para que el día sábado veintiocho y lunes treinta de abril para que no se brinde atención al contribuyente ya que se estará en el proceso de traspaso del Gobierno Municipal saliente al Gobierno Municipal entrante.

Comisión Especial para la Formulación de Normativas Tributarias. En la que presenta el informe de avances realizados por la Comisión de revisión de ordenanza reguladora para la Instalación de Antenas, Torres y Postes de telecomunicación y Conducción de Energía Eléctrica, cabinas telefónicas, Sub Repartidores y cualquier otro tipo de estructuras relacionadas a los mismos y la tarifa general de arbitrios del Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador por el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de años dos mil quince, con la asesoría de ISDEM.

Comisión de Especial para Elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de Cuscatancingo, expone al Concejo Municipal que el proceso de elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de Cuscatancingo quedara pendiente y que deberán de retomarse por las nuevas autoridades municipales quienes deberán de delegar nuevos integrantes para dicha comisión considerando que los miembros actuales ya no laboraran en la institución a partir del primero de mayo del presente año.

Acuerdo Número Siete. El Concejo Municipal considerando el informe presentado por la **Comisión Encargada de Validar Estados de Equipos y material inservible.** En la que informa sobre la validación de equipos y accesorios encontrados en distintos lugares de la municipalidad y que por el estado en que se encuentran consideran que están en condiciones de deterioro y es procedente dar de baja y porque fue constatado por el auditor interno. En uso de sus facultades legales, por mayoría.

Acuerda. Aprobar la descarga de los equipos y accesorios encontrados en distintos lugares de la municipalidad y que por el estado en que se encuentran se consideran que están en condiciones de deterioro y es procedente dar de baja y porque fue constatado por el auditor interno que se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción	Color	Marca	Modelo	Código	Estado	Costo
----------	-------------	-------	-------	--------	--------	--------	-------

ALCALDIA MUNICIPAL BAJO LAS GRADAS DE EMERGENCIA							
1	Escritorio de Madera de 6 Gavetas	café			no se observa	Deterioro	
1	Aire Acondicionado	blanco	Comforstar		no se observa	quebrado	
1	Condensador p/aire Acondicionado	blanco			no se observa	quebrado	
1	Aire Acondicionado	blanco	Comforstar	csc24cd-md	8604-01-01-038-004-000-2-20131219	con moho	500.00
1	Silla secretarial	negro			no se observa	quebrado	
7	Silla metalicas con logo	rojo			no se observa	quebrado	
INFORMATICA							
1	UPS	negro	forza	nt-761	no se observa	irreparable	
RECURSOS HUMANOS							
1	Extintor 10 lbs	rojo			8604-39-01-137-001-000-2-20120810	irreparable	20.00
1	Extintor 10 lbs	rojo			no se observa	irreparable	
1	Extintor 10 lbs	rojo			8604-35-01-137-002-000-2-20130412	irreparable	129.95
1	Extintor 10 lbs	rojo			no se observa	irreparable	
1	Extintor 10 lbs	rojo			8604-40-01-137-001-000-2-20110725	irreparable	20.00
1	Extintor 10 lbs	rojo			no se observa	irreparable	
SEDE DE CAM							
1	CPU	blanco	ibm	23cnpvn	no se observa	obsoleto	
1	case para pc	blanco			8604-10-0801-003	obsoleto	
1	Monitor	negro		mdh73e070405010	no se observa	obsoleto	
1	Monitor	negro	zenith	mxze4084000751	no se observa	obsoleto	
1	Impresor matricial	panasonic	kx-p1150		8604-13-01-012-001-000-2-20130930	obsoleto	60.00
1	Silla de Mimbre	café			8604-13-01-038-014-000-2-20130428	quebrado	40.00
1	Silla de Mimbre	café			8604-13-01-038-037-000-2-20130420	quebrado	40.00
BODEGA GENERAL							
6	Viga H					Pedazos	
2	SERRUCHO					Inservibles	
9	Escritorios De Madera Y Metal					Quebrados	
6	Baldes De Metal					En Mal Estado	
12	Cubetas					En Mal Estado	
200	Poliducto Reutilizable En Mt					En Mal Estado	
100	Brazos Metalicos Para Lamparas					En Mal Estado	
75	Llantas Para Camion					En Mal Estado	
25	Marcos Metalicos Para					En Mal Estado	

	Empotrar Lamparas						
2	Polin C					Pedazos	
2	Postes De Hierro					Pedazos	
2	AngulosMetalicos					Pedazos	
**	Teclados Para Computadora					Inservibles	
**	Asientos Para Sanitarios					Pedazos	
5	Barriles Metalicos					En Mal Estado	
1	Maquina Para Contar Pasajeros En Bus					En Mal Estado	
20	Bolsas Con Cal Quintal					En Mal Estado	
11	Bolsas Con Cemento					Hecho Piedra	
1	Carrusel (Estructura De Metal)					Inservibles	
3	Colchón Inservible					Inservibles	
1	Toldo Inservible					Inservibles	
3	Tambores					Inservibles	
30	Limas Triangulares					Inservibles	
							\$ 809.95

En este punto salva su voto la Concejal Guadalupe de Vásquez por no estar de acuerdo con la descarga. Hágase del conocimiento al Encargado de Activo Fijo para que pueda hacer efectivo lo antes aprobado. Comuníquese. **Acuerdo Número Ocho.** El Concejo Municipal considerando el informe presentado por la **Comisión de Mercados.** Solicita la Adjudicación del puesto ubicado en la segunda nave del mercado municipal donde funcionaba la Ecoestacion a favor de Martha Elena Leiva Umaña. En uso de sus facultades legales, por unanimidad. **Acuerda.** Aprobar la Adjudicación del puesto ubicado en la segunda nave del mercado municipal donde funcionaba la Ecoestacion a favor de Martha Elena Leiva Umaña siempre y cuando cumpla con las siguientes consideraciones, que se respete los horarios establecidos, que respete las medidas establecidas, no alquilar ni vender o ceder el espacio autorizado, no cambiar el giro del negocio sin autorización de la comuna, mantener limpia el área autorizada, inscribir el negocio en el Departamento de Catastro del Distrito Municipal y renovar este permiso cada año. Hágase del conocimiento para su trámite. Comuníquese. **Acuerdo Número Nueve.** El Concejo Municipal considerando el informe presentado por la **Comisión**

de Traspaso. Solicita la autorización para que el día sábado veintiocho y lunes treinta de abril para que no se brinde atención al contribuyente ya que se estará en el proceso de traspaso del Gobierno Municipal saliente al Gobierno Municipal entrante y además solicita la aprobación de la calendarización de la entrega del gobierno municipal. En uso de sus facultades legales, por unanimidad. **Acuerda.** Aprobar la autorización para que el día sábado veintiocho y lunes treinta de abril no se brinde atención al contribuyente ya que se estará en el proceso de traspaso del Gobierno Municipal saliente al Gobierno Municipal entrante pero los empleados se tendrán que presentar a sus labores con normalidad y además solicita la aprobación de la calendarización de la entrega del gobierno municipal que se detalla a continuación:

ACTIVIDADES DE TRASPASO 2018				
ÁREAS O DEPARTAMENTOS	HORA	COMISIÓN ENTREGA	RESPONSABLE DE ÁREA	COMISIÓN QUE RECIBE
ENTREGA ÁREA OPERATIVA DOMINGO 29 DE ABRIL				
Unidad de Proyectos	8:30	Juan Saravia, Carlos Hurtado y Boris cruz	Arq. Marlon Gómez	
Saneamiento Ambiental y Unidad de Cementerios	8:30	Julio Velásquez, Jorge Hernández y Dimas Martínez	Sr. Mauricio Rojas (Saneamiento Ambiental) Roberto Sandoval (Cementerios)	
Unidad de Transporte y Combustible	8:30	William Mejía, Ligia Ramírez	Nelson Marroquín	
Unidad de Medio Ambiente	8:30	Ana María Huevo Martínez Gabriel Hernandez	Yanira Osorio	
Unidad de Talleres y Bodega	8:30	Ana Dolores Escobar	Fernando Alexis Rivas (Talleres) Francisco Funes (Bodega)	
Mercado Municipal y Departamento de Servicios Generales	2:00	Guadalupe Hernández	Hilda López (Mercado) Daniel Alfonso Vigil (Servicios Generales)	
Sub Gerencia de Servicios Municipales	2:00	Paola Artero	Julio Cesar Velásquez	
ENTREGA ÁREA SOCIAL				
Unidad Municipal de la Mujer	8:30	Guadalupe Hernández Aurora Martínez	Norma Angélica Marroquín	

Unidad de Gestión de Riesgos y Prevención de desastres	2:00	Juan Saravia, Jorge Hernández	Alfonso Ruiz	
Gerencia de Desarrollo Social y Económico			Aurora Martínez	
Departamento de Desarrollo Humano	2:00	Ana Dolores Escobar	Ana María Huevo	
Departamento de Educación	2:00	William Mejía	Jaime Ernesto Pérez	
Unidad de Desarrollo Económico Local	3:00	Paola Artero	José Martin Ortez	
Unidad de Promoción Integral de Principios y Valores	3:30	Juan Saravia Guadalupe Hernández	Fredy Helman Ramírez	

ENTREGA ÁREA ADMINISTRATIVA LUNES 30 DE ABRIL

Sindicatura	3:00	Paola Artero Guadalupe Hernández	Ana Dolores Escobar	
Delegación Contravencional			William Barahona	
Observatorio Municipal	11:00 am	Juan Saravia y Ana Dolores Escobar	William Matamoros	
Unidad de Acceso a la Información Pública	1:00	Ana María Huevo Martínez	Emelyn Vásquez	
Auditoría Interna	2:00	Paola Artero	Reyes Santiago Cardona	
Secretaría Municipal	1:00	Jorge Hernández	Marta Cecilia Hernández	
Registro de la Carrera Administrativa	1:00	Carolina Meléndez	Evelyn Arévalo	
Cuerpo de Agentes Metropolitanos	1:00	Ana Dolores Escobar	William Barahona	
Departamento de Comunicaciones	3:00	Ana María Huevo, Boris Cruz		
Unidad de Gestión y Cooperación	1:00	Aurora Martínez	Abigail Cantarely	
Departamento de Recursos Humanos	2:00	Julio Velásquez, Jessica Cruz	Carolina Meléndez	
Departamento de Informática	1:00	Guadalupe Hernández, Julio Velásquez	Daniel Paniagua Carmela Patricia López	
Registro Familiar	3:00	Aurora Martínez		
Despacho Municipal	3:00	Jaime Recinos	Heicy Flores	

ENTREGA ÁREA FINANCIERA

Gerencia Administrativa y Financiera	10:00	Jorge Hernández, Guadalupe Hernández	Joanna Paola Artero	
Departamento de Contabilidad	8:00	Julio Velásquez, Jessica Cruz	William Mejía	
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	8:00	Juan Saravia	Roxana Pérez	
Departamento de Catastro	8:00	Ana María Huevo, Boris Cruz	Blanca Angélica Guirola	
Departamento de Cuentas Corrientes	8:00	Aurora Martínez	Ana Delmi Sorto	
Tesorería Municipal	8:00	Paola Artero	María Teresa Hernández	
Unidad de Presupuesto	10:00	Juan Saravia, Jessica Cruz	Ana del Carmen Acevedo	
Unidad de Activo Fijo	10:00	Ana María Huevo	Miguel Ángel Alvarado	
Distrito Municipal	8:00	Ana Dolores, Guadalupe Hernández	Rosa Ester García	Carlos Hurtado

Hágase del conocimiento para su trámite. Comuníquese. **Acuerdo Número Diez.**

El Concejo Municipal considerando el informe presentado por la **Comisión Especial para la Formulación de Normativas Tributarias.** En la que presenta el informe de avances realizados por la Comisión de revisión de ordenanza reguladora para la Instalación de Antenas, Torres y Postes de telecomunicación y Conducción de Energía Eléctrica, cabinas telefónicas, Sub Repartidores y cualquier otro tipo de estructuras relacionadas a los mismos y la tarifa general de arbitrios del Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador por el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de años dos mil quince, con la asesoría de ISDEM. En uso de sus facultades legales, por unanimidad.

Acuerda. Acepta el informe presentado por la Comisión de revisión de ordenanza reguladora para la Instalación de Antenas, Torres y Postes de telecomunicación y Conducción de Energía Eléctrica, cabinas telefónicas, Sub Repartidores y cualquier otro tipo de estructuras relacionadas a los mismos y la tarifa general de arbitrios del Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador. Hágase del conocimiento para su trámite. Comuníquese. **Acuerdo Número Once.** El Concejo Municipal considerando el informe presentado por la **Comisión de Especial para Elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de Cuscatancingo,** expone al Concejo Municipal que la Corte de

Cuentas de la República ha prevenido a las municipalidades a no emitir Normas Técnicas mientras ellos no emitan lineamientos y realice el proceso de divulgación de los mismos a las comisiones nombradas por los concejos municipales para tal efecto esta comisión hace del conocimiento que quedaran pendiente y que deberán de retomarse por las nuevas autoridades municipales quienes deberán de delegar nuevos integrantes para dicha comisión considerando que los miembros actuales ya no laboraran en la institución a partir del primero de mayo del presente año. En uso de sus facultades legales, por unanimidad. **Acuerda.** Acepta el informe presentado por la Comisión de Especial para Elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de Cuscatancingo. Hágase del conocimiento para su trámite. Comuníquese. **Acuerdo Número Doce.** El Concejo Municipal considerando la petición presentada por el Alcalde Municipal Doctor Jaime Alberto Recinos Crespín, que solicita se autorice la adquisición de insumos a necesitar en el proceso de traspaso de mando de los gobiernos locales saliente y entrante los días veintinueve, treinta de abril y primero de mayo del presente año. En uso de sus facultades legales, por unanimidad. **Acuerda.** Autorizar la adquisición de insumos a necesitar en el proceso de traspaso de mando de los gobiernos locales saliente y entrante los días veintinueve, treinta de abril y primero de mayo del presente año. Hágase del conocimiento a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para su trámite y a la Tesorera Municipal para que haga efectiva la cantidad que resulte. Comuníquese. Finalmente se pasa al punto de aprobación de gastos, donde surgen los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Trece.** El Concejo Municipal considerando el cuadro de evaluación de ofertas presentada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, en la cual la Comisión de evaluación de ofertas recomienda la adjudicación el pago por la compra de ratch para freno trasero para el equipo 23 propiedad de la municipalidad, en sus facultades y de conformidad al Artículo 30 numeral 9 del Código Municipal, por mayoría. **Acuerda.** Adjudicar el pago de ratch para freno trasero para el equipo 23 propiedad de la municipalidad a la Empresa CHAVEZ MOTOR SADE C.V Por un monto CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$134.00). En este punto salvan su voto los Concejales

Guadalupe de Vásquez y Carlos Hurtado por no tener registro de las reparaciones. Por lo que se autoriza a la UACI para realice la compra y a la Tesorera Municipal para que efectué la erogación de la cantidad antes relacionada. Comuníquese.

Acuerdo Número Catorce. El Concejo Municipal considerando el cuadro de evaluación de ofertas presentada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, en la cual la Comisión de evaluación de ofertas recomienda la adjudicación el pago por la compra de esferas inferior y superior para el equipo 15 propiedad de la municipalidad, en sus facultades y de conformidad al Artículo 30 numeral 9 del Código Municipal, por mayoría. **Acuerda.** Adjudicar el pago de por la compra de repuesto para equipo para el equipo 30 y 31 propiedad de la municipalidad a la Empresa ALPINA SADE C.V Por un monto DOSCIENTOS UNO 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$201.00). En este punto salvan su voto los Concejales Guadalupe de Vásquez y Carlos Hurtado por no tener registro de las reparaciones, por lo que se autoriza a la UACI para realice la compra y a la Tesorera Municipal para que efectué la erogación de la cantidad antes relacionada. Comuníquese.

Acuerdo Número Quince. El Concejo Municipal considerando el cuadro de evaluación de ofertas presentada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, en la cual la Comisión de evaluación de ofertas recomienda la adjudicación el pago por el servicio de mantenimiento para él para el equipo 34 con placas 9509 propiedad de la municipalidad, en sus facultades y de conformidad al Artículo 30 numeral 9 del Código Municipal, por mayoría. **Acuerda.** Adjudicar el pago por el servicio de mantenimiento para el equipo 34 con placas 9509 propiedad de la municipalidad a la Empresa TALLER DIDEA SADE C.V Por un monto CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 32/100 DOLARES AMERICANOS (\$467.32). En este punto salvan su voto los Concejales Guadalupe de Vásquez y Carlos Hurtado por no tener registro de las reparaciones, por lo que se autoriza a la UACI para realice la compra y a la Tesorera Municipal para que efectué la erogación de la cantidad antes relacionada. Comuníquese.

Acuerdo Número Dieciséis. El Concejo Municipal considerando el cuadro de evaluación de ofertas presentada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, en la cual la

Comisión de evaluación de ofertas recomienda la adjudicación de la contratación de servicio de internet residencial e 20 Mb para el centro de cómputo en la casa de la mujer, en sus facultades y de conformidad al Artículo 30 numeral 9 del Código Municipal, por unanimidad. **Acuerda.** Adjudicar contratación de servicio de internet residencial e 20 Mb para el centro de cómputo en la casa de la mujer a la Empresa TELEMOVIL DE EL SALVADOR Por un monto UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 82/100 DOLARES AMERICANOS (\$1,259.82), por lo que se autoriza a la UACI para realice la compra y a la Tesorera Municipal para que efectué la erogación de la cantidad antes relacionada Comuníquese. **Acuerdo Número Diecisiete.** El Concejo Municipal considerando el cuadro de evaluación de ofertas presentada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, en la cual la Comisión de evaluación de ofertas recomienda la adjudicación del pago factura 0500 por la compra de dos tintas canon 2010 negro original y dos tintas canon color original a solicitud de la Gerencia Administrativa Financiera, en sus facultades y de conformidad al Artículo 30 numeral 9 del Código Municipal, por mayoría. **Acuerda.** Adjudicar del pago factura 0500 por la compra de dos tintas canon 2010 negro original y dos tintas canon color original a solicitud de la Gerencia Administrativa Financiera a la Empresa LIBRERÍA Y SUMINISTRO MELODY Por un monto SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$78.00). En este punto se abstiene de votar la Concejal Guadalupe de Vásquez. Por lo que se autoriza a la UACI para realice compra y a la Tesorera Municipal para que efectué la erogación de la cantidad antes relacionada Comuníquese. Y no habiendo más que discutir ni hacer constar se da por terminada esta sesión ordinaria, quedando en folios la discusión y acuerdos tomados, lo que leí a los concejales presentes quienes enterados del contenido de esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

Dr. Jaime Alberto Recinos Crespín
Alcalde Municipal

Ana Dolores Escobar Castillo
Síndica Municipal

José Gabriel Hernández García
Primer Regidor Propietario

Juan Alberto Saravia Alfaro
Segundo Regidor Propietario

Dimas Antonio Martínez Salazar
Tercer Regidor Propietario

Ligia Gabriela Ramírez Santamaría
Cuarta Regidora Propietaria

René Boris Cruz Fuentes
Quinto Regidor Propietario

Jorge Alberto Hernández Rivera
Sexto Regidor Propietario

Concepción Ramírez Artiga
Séptimo Regidor Propietario

Marino de Jesús Cornejo Barahona
Octavo Regidor Propietario

Guadalupe Hernández de Vásquez
Novena Regidora Propietaria

Carlos Alberto Hurtado Orellana
Décimo Regidor Propietario

Luis Alonso Valencia Batres
Primer Regidor Suplente

Heicy Maricela Flores de Sánchez
Segunda Regidora Suplente

Jessica Lissette Cruz Molina
Tercera Regidora Suplente

Marta Cecilia Hernández de Ruiz
Secretaria Municipal